

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD006910

Las condes, 07 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240852 FAL	125702	02/09/2024	COMERCIALIZADORA MZ SPA.	2152204012	160.472	160.472
OC 231556 FAL	375772	30/08/2024	QUALITY WATER SERVICE CHILE S	2152209005001	660.294	660.294
OC 240892 FAL	11602	02/09/2024	COMERCIALIZADORA FGV SPA	2152204011	1.585.080	1.585.080
OC 240860 FAL	7229	08/2024	COMERCIALIZADORA CTF SPA	2152204001001	99.960	99.960
TOTAL					2.505.806	2.505.806

La cantidad de :

DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320422004 \$ 1.845.512
- 5320922009 \$ 660.294

